

DECRETO ALCALDICIO N°461/2016

Vistos:

La necesidad de la municipalidad de Andacollo, a través del departamento SECPLAN de llamar a licitación pública para la propuesta N° 42 ID 673663-18-LP14 del proyecto denominado **"Construcción Plan de Cierre Vertedero, El Gallo de la Comuna de Andacollo"**. ; Presupuesto Estimativo, Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regula la propuesta; Decreto Alcaldicio N°2046/2014 que Llama a Propuesta Publica N°42; Decreto Alcaldicio N°2321/2014, Posterga Acto de Apertura y Evaluadora; Decreto Alcaldicio N°2494/2014, Nombra Comisión de Apertura y Evaluadora, decreto Alcaldicio N°4781/2015, Posterga Fecha de adjudicación,

Considerando:

- a) La resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- b) La Ley de Compras Públicas N° 19.886, Capítulo IV artículo 24
- c) La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus modificaciones y las atribuciones de mi cargo:

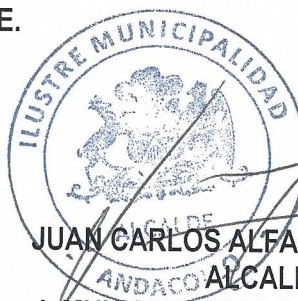
DECRETO

POSTÉRGUESE, Fecha de Adjudicación de la Propuesta Pública N°42/2014, ID 673663-18-LP14 **"Construcción Plan de Cierre Vertedero, El Gallo de la Comuna de Andacollo"**, siendo su nueva fecha el Día Jueves 10 de Marzo 2016, por motivo que la comisión Evaluadora ha debido analizar y revisar con detalle los antecedentes, para garantizar un adecuado y conveniente estudio de la ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GABRIEL PAVICIC FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

JCAA/GPF/HMA/TM/vaa
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta de Proyecto SECPLAN
- Archivo Interno
- D.O.M.